

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de septiembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de octubre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca registral número 22.975, del Registro de la Propiedad número 2 de Benalmádena.

Finca número 90. Apartamento B-T, en planta ático, puerta C, portal 1. Se distribuye en dos dormitorios, cuarto de baño, cocina, vestíbulo, estar-comedor y terraza. Tiene una superficie construida de 85 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 12.300.000 pesetas.

Dado en Torremolinos a 3 de abril de 1998.—La Juez, María José Ferrer Fernández.—El Secretario.—28.945.

TORRIJOS

Edicto

Don Fausto de la Plaza Gutiérrez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torrijos (Toledo),

Hago saber: Que en esta Secretaría a mi cargo, con el número 306/1996, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Marta Isabel Pérez Alonso, contra doña Gregoria Botica Ballesteros, en reclamación de 1.363.618 pesetas, en los cuales se ha dictado providencia por la que se acuerda sacar a pública subasta los bienes muebles que al final se relacionarán, señalándose como fecha para la primera subasta el día 8 de julio de 1998; para el caso de quedar desierta la primera subasta, la segunda tendrá lugar el día 9 de septiembre de 1998, con una rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, y, para el supuesto de resultar desierta la segunda subasta, la tercera tendrá lugar, sin sujeción a tipo, el día 7 de octubre de 1998. Para el supuesto de que cualquiera de las fechas indicadas para las celebraciones de las subastas cayera en día inhábil, la subasta se celebrará en el siguiente día hábil.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza de San Isidro, sin número, de esta villa, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta es el precio en que se han valorado pericialmente y que al final se indicará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad, pudiéndose hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto, depositando en la cuenta de este Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación establecida, o acompañando el resguardo de haberla efectuado.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Torrijos, cuenta número 43340000-17-0396-96, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor a concurrir a la subasta sin constituir depósito.

Tercera.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá realizar las posturas a calidad de ceder el remate a terceros.

Sirviendo, asimismo, el presente de notificación en forma a la demandada.

Bienes objeto de subasta y tipo de los mismos

Vehículo turismo matrícula TO-6887-T. Valorado pericialmente en la cantidad de 900.000 pesetas.

Los derechos que le correspondan a la demandada sobre la vivienda en planta tercera del edificio en la calle Nuestra Señora del Rosario, número 2; de 92,35 metros cuadrados útiles. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al tomo 1.653, libro 131, folio 202, finca número 7.758. Valorada pericialmente en 8.000.000 de pesetas.

Dado en Torrijos a 5 de mayo de 1998.—El Secretario, Fausto de la Plaza Gutiérrez.—28.967.

TUDELA

Edicto

Doña Montserrat García Blanco, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tudela y su partido,

Por el presente edicto, hace saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al número 328/1997, a instancia de «Banco Mapfre, Sociedad Anónima», contra doña Carmen García y otra, en reclamación de crédito hipotecario por importe de 4.669.376 pesetas de principal, más intereses y costas, en cuyos autos, y por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar el próximo día 7 de julio de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3180, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Que podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros, teniendo esta facultad sólo el ejecutante.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda subasta el día 7 de septiembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de octubre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bien objeto de subasta

Cochera de planta baja con terreno descubierto adjunto, en Fitero, calle Ximénez de Rada, número 3, antes sin número. Inscrita al tomo 2.477, libro 90 de Fitero, folio 97, finca 5.993, inscripción segunda.

Tasada en 13.080.000 pesetas.

Dado en Tudela a 29 de abril de 1998.—La Juez, Montserrat García Blanco.—El Secretario.—28.932.

VALENCIA

Edicto

Don Miguel Ángel Casañ Llopis, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Valencia,

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 49/1993, seguidos en este Juzgado a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra «Creaciones Plásticas Ángel Arbizu Izaga, Sociedad Anónima», herencia yacente de don Ángel Arbizu Izaga, representada por doña Carmen Bonet Molins y doña Carmen Arbizu Bonet, contra doña Carmen Bonet Molins, doña Carmen Arbizu Bonet y don Antonio Martínez Tortajada, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y por el valor de su tasación, los bienes que se dirán, para lo que se señala el día 9 de septiembre de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Si la subasta señalada tuviera que suspenderse por causa de fuerza mayor, se celebraría al siguiente día hábil, sin necesidad de nuevo anuncio.

La subasta se celebrará con arreglo a las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 y demás pertinentes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar que los interesados en la misma, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base en su día para la celebración de la segunda subasta, cuyo importe se dirá al final del presente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, en «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal del mismo, abierta en el edificio de los Juzgados, cuenta número 4483, previniéndose a los postores que no serán admitidos sin la previa presentación del resguardo que acredite dicha consignación. Los títulos de propiedad de los bienes o certificaciones que los suplan están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos los que tengan interés en la subasta y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin poder exigir otros, ni antes ni después del remate. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sólo el ejecutante podrá ofrecer postura con facultad de ceder el remate a un tercero.

Bienes que se subastan

Lote 1: Vivienda en cuarta planta, puerta 7, del edificio «Ninfas» B-1, sito en complejo «Orly», avenida de Neptuno, número 8, en la playa de Puebla de Farnals. Superficie útil de 55,05 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mas-samagrell, finca registral 3.000.

Tasada en 5.615.000 pesetas.

Cantidad para consignar: 842,250 pesetas.